



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

14253 Sanidad.- Ruidos.- Notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores.

Por no haberse podido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los Expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones del artículo 21 de la Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones (BOCAIB nº 95, de 29-07-95, nº 78, de 16-06-98, y nº 65, de 31-05-01), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los Expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

- Expediente 065R/13, Emde Thorsten, DNI no consta, noventa euros (90,00 €).
- Expediente 068R/13, Carmen Marqués Andreu, 41404773, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 070R/13, Rafael Castilla González, 53440494V, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 077R/13, José Manuel Burgos Matamoros, X5227318Q, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 088R/13, Antonio Abreu de los Santos, 43200249Q, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 090R/13.- David Martín Cuesta, 43199962M, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 094R/13, Rosco Stoyanov, DNI no consta, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 095R/13, Giorgi Atanasov, DNI no consta, noventa euros.

Lo que se publica de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 23 de julio de 2013

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

Rosa Llinàs Bosch

